



une
la
Ciudad

1152

ORD. :

ANT. : Ord. N° 2624 , del 03 de diciembre de 2021,

MAT. : Responde a solicitud de autorización para obra extraordinaria, proyecto "CONSERVACION SECTOR MANUEL RODRIGUEZ, PLAZA MANUEL RODRIGUEZ, PANGUIPULLI y adjunta informe

ADJ. : Informe obras extraordinarias

VALDIVIA, 09 DIC 2021

DE : IGNACIO VIDAL BELTRAN
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS

A : RAUL ESCARATE PETERS
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DE LOS RIOS.

Junto con saludar cordialmente y en atención a su Ord N° 2624 de fecha 03 de diciembre de 2021, informo a usted que la presente Secretaria Regional Ministerial dentro de sus facultades, aprueba a través de informe adjunto lo solicitado en su ordinario.

Atentamente,




IGNACIO VIDAL BELTRAN
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LOS RÍOS

IVB/VGL/ggb

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Oficina de Partes SEREMI MINVU Región de Los Ríos
- Dpto. Planes y Programas SEREMI MINVU Los Ríos

Salt



INFORME DE OBRAS EXTRAORDINARIAS

“CONSERVACIÓN SECTOR MANUEL RODRIGUEZ, PLAZA MANUEL RODRIGUEZ, PANGUIPULLI” CÓDIGO BIP 40027214

1. Introducción

El presente informe se realiza en atención a lo indicado en el D.S. N° 236, (V. y U.), de 2002 y al Ord. N° 2624 del 3 de diciembre de 2021, del Director SERVIU Región de Los Ríos dirigido al SEREMI MINVU Región de Los Ríos, donde solicita autorización para obra extraordinaria, según art 104 DS 236/2002 V y U, aumento de obras ejecutado por la Empresa Constructora LIBKO SPA., según Resolución Exenta N° 836 de fecha 19 de julio de 2021.

2. Vistos

Para el presente informe se ha considerado las siguientes resoluciones, oficios e informes para su elaboración:

1. Resolución Afecta N° 836 de fecha 19 de julio de 2021, del Director de SERVIU Región de Los Ríos, que Adjudica Licitación correspondiente a la obra “Conservación Sector Manuel Rodriguez, Plaza Manuel Rodriguez, Panguipulli” Código B.I.P.: 40027214-0, y contrata a la empresa constructora LIBKO SPA, aprueba aclaración N° 1 y sanciona Informe de Evaluación.
2. Informe Técnico N° 119/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, del Inspector Técnico de Obra a Enc. (S) Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización del SERVIU Región de Los Ríos, en el que informa solicitud de aumento de obras, disminución de obras, obras extraordinarias y aumento de plazo.
3. Oficio 2624 del 3 de diciembre de 2021, del Director SERVIU Región de Los Ríos, en donde solicita autorización para obra extraordinaria, según art 104 DS 236/2002 V y U.

3. Consideraciones para evaluación

Se realiza la revisión de los antecedentes correspondiente a los aumentos de obras descritos en el informe citado en el punto 2 de los vistos en el cual detalla:

Monto del contrato original: \$165.979.543
Fecha contrato original: 19 de julio de 2021
UF a la fecha del contrato: \$29.746,13
Monto del contrato en UF: 5.579,87

Obras Extraordinarias Total: \$49.628.255
UF a la fecha de la solicitud: \$30.709,87
Monto de obras extraordinarias en UF: 454,36

Porcentaje de obras extraordinarias: 8,14%

Presupuesto de Obras Extraordinarias:

PRESUPUESTO OBRAS EXTRAORDINARIAS					
8.1	Pasamanos	ml	73	124.098	9.059.154
8.2	Murete de bloques (zona de juegos)	m2	11	81.441	895.851
8.3	Murete de bloques (área de paradero)				0
8.3.1	Fundación zapata	m3	1,2	295.271	354.325
8.3.2	Murete de bloque	m2	9	81.441	732.969
8.4	Muro de contención				0
8.4.1	Fundación zapata	m3	2,88	295.271	850.380
8.4.2	Muro de contención	m3	3,25	304.814	990.646
8.5	Polines	Gl	1	260.831	260.831
8.6	Modif. Fundación máquinas de ejercicios	m3	1,74	380.993	662.928
8.7	Demolición monolito existente	Gl	1	146.438	146.438
					13.953.522

Fuente: Informe Técnico N°119/2021

Los antecedentes presentados en dicho Informe que justifican este aumento son los siguientes:

OBRAS EXTRAORDINARIAS

- Pasamanos**
Debido a la diferencia de altura de la vereda ubicada paralela a la calle 21 de mayo, hubo que considerar un pasamanos en toda su longitud, para evitar posibles accidentes.
- Muros de contención**
Debido a las diferencias de cotas que tiene el terreno, tanto transversal como longitudinal, hubo que considerar diferentes muros y muretes de contención para emplazar las veredas y rampas dentro de las pendientes reglamentarias.
- Polines**
Se reemplazan polines de un muro de contención existente, los cuales se encuentran dañados.
- Modificación fundaciones de máquinas de ejercicios existentes**
Se debe aumentar la altura de las fundaciones de 5 máquinas de ejercicios ya que éstas quedaban bajo el nivel del césped.
- Demolición de monolito**
Por instrucción del Encargado de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Panguipulli ante una consulta de la Empresa Constructora solicitando la demolición de un monolito en mal estado que se encontraba emplazado en el área verde, se autoriza su demolición. Esta autorización quedó escrita en el libro de visitas de la obra.

4. Análisis

El proyecto se licita y comienza su ejecución, de acuerdo a etapa de diseño de ingeniería aprobada por SERVIU.

5. Conclusiones:

Por lo tanto, la presente solicitud de aumento de obras extraordinarias da cuenta de un fundamento técnico de cambio al diseño, conforme a diseño aprobado por SERVIU.

Atte.

VICTOR A. GATICA LAGOS
Firmado digitalmente por
VICTOR A. GATICA LAGOS
Fecha: 2021.12.09 09:50:55 -03'00'

VICTOR GATICA LAGOS
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS RÍOS

VGL
Valdivia, 9 de diciembre de 2021